

H/APG/2012/26

La Igualdad de Género en la Gestión del Riesgo de Desastres: Principios y estrategias

El presente documento está pensando para las personas que trabajan en el ámbito de la Gestión del Riesgo y quieren tener un acercamiento a la transversalización de género en su trabajo.

Para ello te presentamos una serie de puntos para entender qué implica la [transversalización de género](#) y qué se necesita para realizarla, de forma puntual se señalan algunos ítems.

En segundo lugar se señalan una serie de [principios](#) a tener en cuenta a la hora de iniciar acciones para el logro de la Igualdad, además de una breve explicación de lo que implica se incluye un cuadro con frases sencillas que puede servir para mensajes de incidencia, o talleres de formación.

El tercer contenido se centra en las [estrategias](#) para llevar a cabo la transversalización, pese a su brevedad da la información más básica e importante que nos puede ayudar en la elaboración de un proceso de incidencia, tanto hacia el interior de nuestras organizaciones, como socios y/o contrapartes.

Sugerimos que se complete esta información tanto con todos los recursos que se encuentran en el Portal América Latina Genera como con la herramienta [“Cómo incidir en la formulación de políticas de gestión de riesgos y/o cambio climático para la inclusión del enfoque de Género”](#) y en [“Recursos para la incidencia”](#).



Fuente: Rosendo Mesias. UNDP. Cuba

La transversalidad de género en la Gestión del Riesgo de desastres.

Implica que hay que incidir en los complejos procesos sociales que acrecientan o mantienen los riesgos, marcados por las relaciones de género, considerando que existen relaciones de poder que marginan y segregan, y por ende generan vulnerabilidades sociales, políticas, económicas, culturales, de conocimiento, de integridad física y mental.

La erradicación de las desigualdades de género requiere la voluntad política para realizar los cambios necesarios, expresada más en los hechos que sólo en el discurso. La necesidad de vincular ambos conceptos de forma práctica ha de ser incorporada en las agendas públicas.

Requiere que los estados y gobiernos locales asuman un enfoque de desarrollo humano y un enfoque basado en género en desarrollo, desde una gestión moderna, que permita planes, políticas y proyectos que reduzcan los riesgos de desastres y las desigualdades de género.

La Transversalización requiere una reformulación de las instituciones que trabajan con la población en la gestión del riesgos de desastres, para incluir el tema de la igualdad de género en la planeación y ejecución de cada proyecto, plan o programa que se diseñe y ejecute desde una orientación de desarrollo; mientras más equitativos e inclusivos sean los programas (mujeres, niños y hombres), más efectiva será su labor.

Se debe contar en las instituciones con presupuesto interno para plazas, sueldos e infraestructura para la transversalización de género. Ello es una inversión y no un gasto, que redundará en beneficio de toda la comunidad.

Cada área de una dependencia o espacio institucional debe incluir en su propia estructura y en su trabajo diario la perspectiva de género como eje rector (“Predicar con el ejemplo”) ya que el trabajo sólo con puntos focales o personas encargadas del tema no ha sido muy exitoso en las instancias de la región.

Es fundamental capacitar sobre Igualdad de género (incluyendo masculinidades) a los miembros de los Consejos de Protección Civil o los Sistemas para la Prevención y Atención de Desastres, para ello se pueden establecer alianzas con los institutos encargados de la igualdad o con organizaciones de mujeres y hombres que trabajen en estos temas.

Las instituciones deben establecer mecanismos de sistematización y gestión del conocimiento sobre el tema de género que les permita difundir y replicar las buenas experiencias implementadas. Se deben fijar metas a corto, mediano y largo plazos para la transversalización de género en una institución. De la misma forma, deben idearse mecanismos de rendición de cuentas para garantizar una plena participación de la población en la gestión del riesgo de desastre, documentando y dejando registros de la participación de las mujeres y de los hombres.

Cada proyecto debe ser evaluado en términos de los efectos que tendrá en el desarrollo de las capacidades y recursos de la comunidad. Dadas las situaciones de desigualdad sugerimos que se atienda con atención especial a los de las mujeres, para lo cual se requiere involucrar a mujeres asesoras, especialistas, consultoras y científicas en todo el proceso de gestión integral del riesgo de desastre; y de preferencia, debe invitarse a participar a las mujeres de la localidad, comunidad o región, y de requerirse, capacitarlas para su pleno involucramiento y fortalecimiento.

Principios fundamentales y su traducción en la Gestión del Riesgo de Desastres:

La igualdad de género y reducción del riesgo como oportunidad para el cambio y la reorganización.

Algunos pasos prácticos que posibilitan el fortalecimiento de la posición de las mujeres son:

- Consultar a y promover la participación de las mujeres para definir sus necesidades concretas, por ejemplo en el diseño y operación de los albergues de emergencia en el caso de estos proyectos.
- Escriturar las nuevas viviendas reconstruidas con los nombres de ambos beneficiarios, si son una pareja, o de la mujer, si es jefa de familia.
- Incluir a las mujeres tanto en el diseño urbano como en la construcción y reconstrucción para que los prototipos se ajusten a sus necesidades reales.
- Promover los derechos de propiedad del suelo para las mujeres.
- Incluir a las mujeres en los espacios de toma de decisión, por ejemplo, comités locales de Gestión del Riesgos de Desastres.

Para los hombres:

- Promover espacios de reflexión sobre su propia conciencia como hombres, y sus comportamientos durante la emergencia
- Incorporar a los hombres en tareas del hogar consideradas tradicionalmente como femeninas, pero que suponen una reducción de sus propias vulnerabilidades como cocinar, cuidado de sí mismo y otros miembros del hogar, etc..
- Promover nuevos aprendizajes de trabajos no tradicionales que les permita diversificar sus fuentes de ingresos como medida de adaptación.

El género no es neutral y es necesario reconocerlo en la realidad

Ninguna de las tareas vinculadas con la gestión del riesgo de desastres es neutral al género. El análisis de género no debe ser opcional o divisivo, sino imperativo:

- Reunir y solicitar datos específicos de género para identificar las desigualdades reales entre hombres y mujeres al evaluar e identificar sus necesidades específicas en el hogar, la salud mental, desplazamiento y la migración.
- Utilizar el conocimiento de las mujeres sobre los recursos ambientales y la complejidad de sus comunidades, promoviendo capacitación y empleo en las evaluaciones de las comunidades de base, en el seguimiento de la investigación y en el monitoreo de los cambios a través del tiempo y en diferentes contextos.
- Hacer un seguimiento del presupuesto en los fondos destinados a la gestión del riesgo de desastres con el fin de que incluya el enfoque de género, y constatar que la distribución de bienes, servicios, oportunidades para las mujeres y los hombres generen igualdad.

Trabajar con las organizaciones de mujeres y organizaciones sociales de base territorial local:

Debe fortalecerse no sólo la participación de hombres lugareños, sino también la incorporación de las mujeres locales a los beneficios directos e indirectos de todas las acciones tomadas:

- Insistir en la representación plena con voz y voto de todos los sectores de la comunidad en las reuniones
- Estimular la contratación de mujeres y hombres locales para cargos de evaluaciones y otros trabajos de responsabilidad. Plantear acciones positivas que posibiliten el acceso de las mujeres a estos trabajos (capacitaciones específicas...)
- Buscar también a las mujeres líderes informales con un conocimiento de la comunidad y sus problemas
- Desarrollar un balance de género en los equipos técnicos para trabajar con los y las residentes, tanto a corto como a largo plazo, en la prevención, emergencia, recuperación y reconstrucción

Los derechos humanos son la guía para la igualdad:

Considerar en las evaluaciones y propuestas un enfoque basado en derechos ya que las iniciativas democráticas y participativas promueven el empoderamiento de las mujeres y niñas. Una visión inequitativa de género puede sesgar los apoyos y propiciar un control masculino sobre los recursos económicos para la recuperación de un desastre, por lo que mujeres y hombres deben tener aseguradas condiciones de vida necesarias para disfrutar de sus derechos humanos fundamentales.

Respeto y desarrollo de las capacidades de las mujeres y los hombres:

Si proponemos la participación paritaria de las mujeres debe haber también un cambio en las relaciones de desigualdad para evitar sobrecargar a las que ya tienen responsabilidades laborales y responsabilidades familiares y de cuidado incrementadas. Es fundamental identificar las experiencias de las mujeres en los desastres y apoyar sus contribuciones; destinar recursos para compensar materialmente el tiempo, energía y habilidades de las mujeres de base que trabajan con organizaciones gestoras del riesgo de desastres para que dejen de ser voluntarias sin reconocimiento. Hay que realizar también un gran esfuerzo en el trabajo con los hombres para que adquieran nuevas actitudes y habilidades en el trabajo conjunto con las mujeres.

Evitar el uso de estereotipos que no reflejan la realidad que viven las mujeres y los hombres

Es importante no reforzar estereotipos que se basen en falsas generalidades; por ello es necesario reconocer que las mujeres y los hombres no son víctimas pasivas de los desastres, sino sobrevivientes y actores cuya participación como líderes y negociadores/as es también fundamental en todas las fases de la gestión del riesgo de desastre.

Para ello piensa que:

- Las necesidades de las mujeres NO son las mismas que las de los niños y niñas
- Todas las mujeres NO son necesariamente madres y/o tienen que vivir con una pareja hombre.
- Todos los hombres NO son irresponsables con su paternidad.
- Las mujeres jefas de hogar NO son necesariamente las más pobres o las más vulnerables, sino que es la conjunción de varios aspectos adversos lo que las hace ser vulnerables.
- Todos los hombres NO son machistas y denigran a las mujeres.
- Todas las mujeres NO son inherentemente dependientes económicas, al contrario, son productoras, fuentes de ingresos para sus familias y trabajadoras comunitarias imprescindibles
- NO es cierto que un hombre que no es proveedor para su familia no es un “hombre”.
- Las normas de género deben calcular el riesgo que pueden sufrir también los niños y los hombres, al igual que las mujeres.
- Las mujeres en situación de marginación o exclusión social como las indocumentadas, con VIH/Sida, de baja clase socio-económica, indígenas y trabajadoras del sexo, viudas, afro-descendientes deben tener una especial atención y reconocerse que tienen múltiples perspectivas y capacidades y no una única o exclusiva con la cual se les denomina.
- Muchos hombres también sufren discriminación por alguna de sus características: orientación sexual, raza, posición económica.

Estrategias concretas para la incorporación del enfoque de género en la Gestión del Riesgo de Desastres:

- **Incorporar procesos incluyentes y participativos**, individuales y colectivos, que integren a la ciudadanía en todas sus expresiones sociales e institucionales durante todo el ciclo del proyecto.
- **Construir alianzas** entre diferentes actores de la sociedad civil, teniendo en cuenta también a los Mecanismos Nacionales de Igualdad de Género y sus representaciones locales, a las organizaciones de mujeres, y al gobierno municipal, para articular objetivos y acciones en los ámbitos municipales en la gestión del riesgo de desastres desde una perspectiva de género.
- **Promover y fortalecer la formación de redes sociales**, como estrategia de difusión y toma de conciencia de la igualdad como valor del desarrollo humano, involucrando especialmente a los hombres.
- **Generar sistemas de información diferenciados** para el análisis de género y conocer de manera objetiva las condiciones y posiciones de las mujeres y los hombres de cara tanto a la preparación como a la recuperación.
- **Generar y mejorar los sistemas de evaluación de la gestión de los proyectos**, considerando los resultados propuestos y alcanzados en el marco de la igualdad de género.
- **Hacer la gestión de los proyectos más transparente**, utilizando instrumentos de rendición de cuentas que permitan mostrar las decisiones y acciones de igualdad y equidad de género.
- **Incluir acciones positivas¹ cuando sea necesario**: Como por ejemplo la Convocatoria expresa para la contratación de las mujeres en cargos directivos, medios y de base de los comités locales de emergencia, y/o de gestión del riesgo de desastres ya que suelen estar subrepresentadas en estos cargos. Capacitación sobre género al personal operativo y administrativo que trabaje en la gestión del riesgo de desastres. Creación de guarderías y disposición de medios turnos para los / as empleados/ as sin que pierdan ningún derecho laboral, sobre todo durante las situaciones de crisis. Fomento al acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones, como las direcciones de las dependencias que formen parte de la estructura de Protección Civil o los Sistemas para la Prevención y Atención de Desastres. Sistemas de cuotas con el requisito de que haya al menos un 35% de personas de cualquiera de ambos sexos. Invitar expresamente a las reuniones de las direcciones de Protección Civil o los Sistemas para la Prevención y Atención de Desastres, a las instancias encargadas de la promoción de la igualdad y grupos de mujeres locales.

1 Guía para la Equidad de Género en el Municipio. Dalia Barrera Bassols, Alejandra Massolo e Irma Aguirre Pérez. Primera edición: diciembre de 2004.

Las acciones positivas son un conjunto de acciones para eliminar la discriminación basadas en la equidad, como principio ético de la igualdad (Lagarde, 2005:155-156)